La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la Biblioteca Popular, Regional, Libre y Gratuita "José LARRALDE", siendo el responsable de este emprendimiento cultural el Profesor en Historia e investigador Lucio Gabriel ESPINOSA.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN Nº 290/20.

Andrea E. RODRIGUEZ PROSECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO Legislador Damián A. LÖFFLEF Vicepresidente 1° a/c Poder Legislativo